

**CONJUNTO RESIDENCIAL COODELMAR SEGUNDA ETAPA
PROPIEDAD HORIZONTAL
NIT 816001788-1**

Carrera 30 Bis - Calle 77 Tel. (6) 3377406- 3377771 - Pereira

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, abril 18 de 2016

Señores:
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **17737-2016**

Fecha: 18/04/2016 16:24:39

Recibido por: JOSE OBER BUJTRAGO

Destino: Secretaria de Gobierno

Asunto: **Derecho de petición (artículo 23 de la Carta Política)**

Solicitante: GABRIEL CANO RUIZ, Administrador y Representante Legal del Conjunto Residencial Coodelmar Segunda Etapa.

Cédula de ciudadanía número: 10.080.390 de Pereira Risaralda.

Dirección: Conjunto Residencial Coodelmar Segunda Etapa. Casa 9, Teléfono 3461171, celular 3108378631 o 3014350688, Pereira Risaralda Colombia.

Solicitado: SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

GABRIEL CANO RUIZ, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 10.080.390 de Pereira Risaralda, actuando en mi propio nombre y como representante legal del Conjunto Residencial Coodelmar Segunda Etapa, haciendo uso del Derecho de Petición consagrado en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia, me permito formular las siguientes:

PETICIONES

1. Ante el inminente peligro de desaparición de un micro pulmón que oxigena nuestro conjunto y los sectores aledaños, donde por manos criminales: fumigaron y tumbaron parte del bosque, se realizó un conato de incendio, que desalojó mucha fauna del lugar y dejó al descubierto parte del bosque LA HORMIGA, ubicado en la calle 76 No 29-2 A 29-86, que se convirtió en escombrera y botadero de basura, la comunidad le solicita muy comedidamente el favor de colaborarnos en la ADECUACION Y CERRAMIENTO CON MALLA Y SWINGLA, DEL BOSQUE LA HORMIGA
2. Colaborarnos en la UBICACIÓN DE UNA CAMARA EN LAS CASAS AL FRENTE DEL BOSQUE LA HORMIGA para detectar quienes son las personas que allí depositan basura y poder hacerles el respectivo comparendo ambiental.
3. Colaborarnos en la SEÑALIZACION de prohibido arrojar basura, para impedir que allí sigan depositando basuras sin ningún control

FUNDAMENTOS

Las peticiones las hacemos fundamentados en las quejas de toda la comunidad del Conjunto Residencial Coodelmar Segunda Etapa y mucha gente de los sectores aledaños, que vemos con asombro disminuido nuestro pulmón verde que oxigena buena parte de nuestro entorno, que ha desplazado mucha fauna y flora que es necesaria para mejorar las condiciones ambientales del entorno.

Y a la final ver el bosque la Hormiga convertido en un basurero que da mal aspecto y atrae personas que buscan ingresar por esa parte que quedó destapada, buscando consumir marihuana, atracar a los transeúntes y esconderse en la parque que si esta arborizada.

ANEXOS

1. Enviamos fotos donde el estado de abandono y basurero en lo que se ha convertido parte de nuestro bosque la Hormiga.
2. Se adjuntan firmas de la comunidad y estudiantes de la Universidad Andina, quienes están dispuestos a colaborar en la recuperación del bosque la Hormiga, reforestando.

PETICION ESPECIAL

- 1- De conformidad con el artículo 16 del Decreto 2150 del 05 de diciembre de 1995, no anexo ninguna otra prueba por cuanto reposan en su entidad y en las diferentes leyes sobre el tema.

NOTIFICACIONES

Las recibo en la urbanización Coodelmar segunda etapa, casa 9, teléfono 34611471, celular 3108378631 o 3014350688, Pereira Risaralda. Autorizo para que me envíen información al Correo electrónico: caruga.3@hotmail.com o al wthasapp 3108378631.

Cordial saludo,

GABRIEL CANO RUIZ.

C.C. 10.080.390 de Pereira

Administrador y Represente Legal

Según Resolución 1008 del 29 de Marzo del 2012



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	18 de abril de 2016	Número de radicado:	17737
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	GABRIEL CANO RUIZ,.		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	8
Anexos digitales:			
Destino:	JOSE FERNANDO ROBLEDO TORO - Secretario (a) De Gobierno	Copia a:	-

